

	PROCESO CONTRATACION	
	FORMATO ACTA DE SUSPENSION	

ACTA DE SUSPENSIÓN

CONTRATO: No. 163 del 14 de septiembre de 2023

CONTRATANTE: CORPORACIÓN NASA KIWE

OBJETO: Realizar estudios y diseños de la PTAR del sistema de alcantarillado de la localidad de Mesa de Caloto, resguardo de Wila, municipio de Páez departamento del Cauca

PLAZO: Desde la aprobación de la póliza hasta el 20 de diciembre de 2023

APORBACIÓN POLIZA: 18 de septiembre de 2023

PRORROGA 1: Dos (2) meses

PRORROGA 2: Dos (2) meses

VALOR: Cincuenta millones de pesos m/cte (\$50.000.000)

SUPERVISOR: DIEGO FELIPE CUERVO GONZALEZ

Entre los suscritos, a saber, **RIGOBERTO MOLANO ORDOÑEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.316.726 de Popayán, obrando en nombre y representación de la Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y Zonas Aledañas NASA KIWE, con Nit. 800.237.214-1, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Interior y creado por Decreto Extraordinario No. 1179 de junio 9 de 1994, facultado para contratar en su calidad de Director General (E) según Acta de Posesión SN del 05 de mayo de 2023, quien para los efectos del presente contrato se denominará **NASA KIWE** y **JHON EMILIO ALVAREZ**, identificado con la cédula No. 76.308.120 de Popayán, obrando en nombre propio como **CONTRATISTA**, hemos acordado de común acuerdo, SUSPENDER en tiempo el contrato en mención, previas las siguientes CONSIDERACIONES: **1)** Que entre NASA KIWE y EL CONTRATISTA, se suscribió el Contrato de CONSULTORIA No. 163 de 2023, cuyo objeto es: *Realizar estudios y diseños de la PTAR del sistema de alcantarillado de la localidad de Mesa de Caloto, resguardo de Wila, municipio de Páez departamento del Cauca.* **2)** Que el supervisor del contrato mediante comunicación interna del 12 de abril de 2024, solicita la suspensión temporal del contrato de consultoría, de acuerdo a la justificación que se anexa

<p>Sede Popayán Calle 1N N°, 2-39. PBX. 8373075 Sede Bogotá Calle 12B N° 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200 Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346 Correo electrónico: info@nasakiwe.gov.co Página web: www.nasakiwe.gov.co</p>	<p>1</p> <p>CÓDIGO F16-P01-CT-320 VERSIÓN 4 FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 21 DE 2015</p>
--	---

	PROCESO CONTRATACION	
	FORMATO ACTA DE SUSPENSION	

a la presente acta”. **3)** Que el tipo de contrato suscrito – Consultoría– admite la suspensión. **4)** Que el contrato mencionado se encuentra vigente. Por lo anterior las partes **ACUERDAN: PRIMERO:** Suspender a partir de la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II, la ejecución del contrato de consultoría No. 163 de 2023, hasta cuando se haya superado el inconveniente. **SEGUNDO:** Las partes manifiestan que esta suspensión no acarrea costos adicionales, ni contraprestaciones, ni perjuicios para las partes. **TERCERO: EL CONTRATISTA** no podrá solicitar ningún tipo de reajustes por el tiempo que dure la suspensión del contrato. **CUARTO: INTEGRALIDAD DOCUMENTAL:** El presente documento hace parte integral del expediente electrónico del contrato y se da por perfeccionado una vez sea firmado electrónicamente por las partes.

<p>Sede Popayán Calle 1N N°, 2-39. PBX. 8373075 Sede Bogotá Calle 12B N° 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200 Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346 Correo electrónico: info@nasakiwe.gov.co Página web: www.nasakiwe.gov.co</p>	<p>2</p> <p>CÓDIGO F16-P01-CT-320 VERSIÓN 4 FECHA DE ACTUALIZACIÓN AGOSTO 21 DE 2015</p>
--	---